



CONFEDERACIÓN INTERSECTORIAL DE TRABAJADORES ESTATALES DEL PERU

Reconocimiento Oficial de la CITE por Res. Jef. N° 389-89-INAP/J - Ley N° 27556
ROSSP - N° 44154 - 05 - DRTOELC/ DPSC/ SARG/ DRS

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Lima, 07



OFICIO N° 087-2016-CEN-CITE

SEÑOR:
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
ECON. FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presente.-

**ASUNTO : SOLICITAMOS DIÁLOGO URGENTE Y
COMUNICAMOS PARO NACIONAL
ESTATAL 15 y 22 DE NOVIEMBRE.**

REF : OFICIO N° 006-2016-UNIDAD ESTATAL.

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirnos a usted Sr. Premier para hacerle llegar nuestro cordial saludo en nombre de los trabajadores estatales organizados en la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales del Perú- CITE.

ACUDIMOS a su despacho, para hacerle llegar el OFICIO N° 086-2016-CEN-CITE que hemos presentado al Sr. Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski, después de dialogar con el Sr- Ministro de Economía y la Congresista Cecilia Chacón presidenta de la Comisión de Presupuesto que vienen discutiendo el proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, que pronto su Dictamen pasará al Pleno del Congreso, mediante el presente queremos hacerle llegar el sentir de los trabajadores del estado que hasta la fecha no se soluciona nuestras demandas, a pesar, que tuvimos la oportunidad de dialogar en dos oportunidades gracias a su propia iniciativa con el Sr, Presidente, sus Asesores y el actual Ministro de Trabajo antes del 28 de Julio.

En dicho documento que adjuntamos, le hacemos saber la decisión de paralizar nuestras labores los días 15 y 22 de noviembre de 2016 con la esperanza que podamos ser escuchados y puedan considerar la continuación de la solución a LA PLATAFORMA MINIMA QUE ENTREGARAMOS en sus propias manos del Sr. Presidente.



CONFEDERACIÓN INTERSECTORIAL DE TRABAJADORES ESTATALES DEL PERU

Reconocimiento Oficial de la CITE por Res. Jef. N°389-89-INAP/J - Ley N° 27556
ROSSP - N° 44154 - 05 - DRTOELC/ DPSC /SARG / DRS

No está demás hacerle conocer que esta problemática los gobiernos anteriores iniciaron su solución, teniendo en cuenta el equilibrio financiero de nuestro país. Tenemos la fe que vuestro despacho después de dialogar, nos apoye en la solución y de ser necesario evitemos el conflicto laboral.

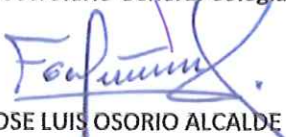
Señor PREMIER, volvemos a reiterarle nos pueda conceder una CITA que el 18 de agosto le solicitáramos. en la hora y día que su recargada agenda lo permita.

Con la seguridad de que el presente pueda ser atendido nos despedimos de Usted.

Por el Consejo Ejecutivo Nacional.

Atentamente,


WINSTON HUAMÁN HENRÍQUEZ
Secretario General Colegiado


JOSE LUIS OSORIO ALCALDE
Secretario General Colegiado


Ermenegildo Anampa Huayhuapuma
Secretario General Colegiado


ALBERTO CAMPOS CÁCERES
Secretario General Colegiado


HAMER VILLENA ZÚNIGA
Secretario General Colegiado

ATF/.
CC. Archivo